

FENAER CONSIDERA UN AGRAVIO COMPARATIVO EL MANTENIMIENTO DEL VISADO DE LA TRIPLE TERAPIA DE ASMA TRAS LA ELIMINACIÓN DEFINITIVA DEL QUE EXISTÍA PARA LA EPOC

La Federación ha solicitado del Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas la supresión de esta traba burocrática

El uso de la triple terapia cerrada en un solo inhalador presenta importantes beneficios para el control de la enfermedad en relación con la administración de los fármacos por separado, con una óptima relación coste/beneficio y sin incrementar el gasto farmacéutico.

Madrid, 18 de julio de 2023.- Después de que el Ministerio de Sanidad eliminara de forma definitiva, el pasado mes de junio, el visado de Inspección Médica para la prescripción de la triple terapia inhalada en dispositivo único para el tratamiento de la epoc, esta traba burocrática sigue vigente, sin embargo, en el caso de la triple terapia cerrada para el tratamiento del asma grave en adultos. La Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias, Fenaer, considera que este hecho supone un agravio comparativo para los pacientes con esta patología, a los que se coloca en una situación de inequidad con respecto a aquellos que padecen epoc y se les dificulta el acceso a un tratamiento innovador de demostrada eficacia y seguridad.

La federación argumenta los beneficios de la triple terapia fija para el tratamiento del asma grave, así como los perjuicios que el visado causa tanto a pacientes como a los profesionales sanitarios, en un posicionamiento que acaba de hacer público. Además, ha remitido un escrito al Ministerio de Sanidad y, concretamente, al director general de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, reclamando la supresión de esta traba burocrática. Una petición que, a su vez, las asociaciones de pacientes integradas en la Coordinadora Nacional de Asma de Fenaer han dirigido también por escrito a los consejeros de Salud de sus respectivas comunidades autónomas.

Al igual que ocurre en el caso de la epoc, la unión de dos broncodilatadores y un corticoide en un solo dispositivo -la llamada triple terapia cerrada- supone un importante avance innovador en el tratamiento del asma grave y una clara mejora de la calidad de vida de sus pacientes. Tanto su desarrollo clínico como diversos estudios han demostrado científicamente que su uso presenta importantes beneficios para el control de la enfermedad en relación con la administración de los fármacos por separado. La triple terapia favorece una mayor adherencia al tratamiento, lo que contribuye a ralentizar la progresión de la enfermedad, mejorar los síntomas, disminuir la necesidad de acudir a inhaladores de rescate, reducir el riesgo de exacerbaciones, mejorar la función pulmonar y disminuir la mortalidad.

Por otra parte, esta terapia presenta una óptima relación coste/beneficio y no incrementa el gasto farmacéutico, sino todo lo contrario. A ello hay que añadir que su prescripción propicia una mayor

eficiencia del sistema y una disminución del gasto sanitario al minorar la presión asistencial en Atención Primaria y evitarse muchas visitas a urgencias e ingresos hospitalarios.

Un trámite injustificado

Para Fenaer, el visado de Inspección Médica impuesto para la triple terapia cerrada indicada en asma grave constituye un trámite injustificado, carente de fundamento en términos de salud y que provoca retrasos en la administración del mejor tratamiento y, en consecuencia, en el aumento de la adherencia y del control de la patología.

Además, sitúa a los pacientes con esta enfermedad en una situación de inequidad, no sólo respecto a los que sufren epoc, sino también entre ellos mismos, dadas las diferencias existentes entre comunidades autónomas respecto a los requisitos exigidos para obtenerlo, los tiempos de aprobación y la duración de su validez.

Sobre FENAER

La Federación Española de Asociaciones de pacientes alérgicos y con Enfermedades Respiratorias, Fenaer, es una entidad sin ánimo de lucro que busca mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por este tipo de patologías. Formada por una veintena de asociaciones de pacientes de patologías como asma, epoc, déficit de Alfa-1, hipertensión pulmonar, discinesia ciliar pulmonar, fibrosis pulmonar idiopática, neumonía o alergias, representa la voz de los pacientes y promueve todo tipo de actividades divulgativas, formativas y de concienciación

Más información:

Comunicación Fenaer

info@fenaer.es

624201909 - 660396807